



EPM logra acuerdos con los Guardianes del río Cauca



- **Se trabajará en apoyo al desarrollo en el territorio de 4 líneas de acción: protección de ecosistemas cenagosos, áreas de conservación, proyectos productivos y participación y gobernanza**

Campamento Proyecto Hidroituango, 06 de septiembre de 2021 | En una actividad de seguimiento a la sentencia 038 de 2019 - “Río Cauca sujeto de derechos” y unidos por la conservación del río Cauca-, EPM realizó un encuentro con la Comisión de Guardianes del río Cauca, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Procuraduría General de la Nación, en la cual se acordó construir de manera conjunta proyectos colectivos de apoyo al desarrollo en el territorio en 4 líneas de acción: protección de ecosistemas cenagosos, áreas de conservación, proyectos productivos y participación y gobernanza.

Esta mesa de trabajo basada en la participación y el consenso permitió fortalecer los vínculos entre comunidad y entidades mediante la construcción de una cartografía social por parte de los guardianes, lo cual permitió facilitar la entrega de herramientas para reconocer el río y a las propias entidades que intervienen por su conservación.





Cabe destacar que EPM viene cumpliendo con lo señalado en la sentencia de 2019 mediante la ejecución estricta de las actividades programadas en el Plan de Acción Específico (PAE) para la recuperación del territorio del Bajo Cauca. Por lo tanto, este acuerdo con los Guardianes del Río es complementario al PAE que EPM viene desarrollando y permitirá trabajar de manera conjunta en una hoja de ruta que acerque a las comunidades con la entidades acompañantes y asesoras de la sentencia y de esta manera hacer una labor más eficiente y con resultados más positivos, para el mejoramiento y conservación de las cuencas media y baja del río Cauca.

La propuesta incluye el acompañamiento por parte de EPM para que la formulación del proyecto tenga el apoyo de las diversas universidades y entidades con las que actualmente la Empresa desarrolla las acciones derivadas del PAE.

La mesa de trabajo se adelantó en los campamentos del Proyecto Hidroeléctrico Ituango dónde además los integrantes de las comisiones pudieron realizar un recorrido por las obras principales de la nueva central de generación.

La comisión de Guardianes del río Cauca fue conformada mediante el Decreto 1495 de 2019 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente, en cumplimiento mediante la sentencia T 038 de 2019 del Tribunal Superior de Medellín, que declaró al río Cauca como sujeto de derechos.

Kit de prensa

- Material audiovisual de apoyo, reel de video y fotografías <https://bit.ly/3mUuw0c>
- Video y audio con declaraciones de Ana Milena Joya, gerente ambiental y social proyectos de Ingeniería EPM y con Fabián Caicedo, director Gestión Integral Recurso Hídrico, Ministerio de Ambiente. <https://bit.ly/38AAACV>

Información para periodistas | Vicepresidencia Comunicación y Relaciones Corporativas | Gerencia de Comunicación Corporativa
Juan José G. Villegas | 310 823 89 42 | juan.garcia.villegas@epm.com.co | Neiro E. Jaime P. | 300 264 60 63 | neiro.jaime@epm.com.co

Síguenos en



EPM estamos ahí



@epmestamosahi